

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El ingeniero José Antonio Rodríguez Valdez, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

ARTICULO 2.- La licenciada Rita Mena Peguero, queda designada Subsecretaria de Estado de Finanzas.

ARTICULO 3.- El licenciado Julio Antonio Altagracia Guzmán, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, Administrativo.

ARTICULO 4.- El licenciado Luis Manuel San Miguel Camino, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

ARTICULO 5.- El licenciado Víctor Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 510-00 que nombra Vocales y Suplentes de Vocales en el Consejo de Administración del Banco de Reservas de la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 510-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ramón H. Mejía Gómez, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084924-9, queda designado Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del señor José Ramón

Peralta.

ARTICULO 2.- El Dr. Arturo Martínez Moya, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0146941-9, queda designado Vocal Consejo de Administración del Banco de Reservas de la Republica Dominicana, en sustitución del señor Rubén L. González Campos.

ARTICULO 3.- La Lic Marión Pages de Esquea, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1470239-2, queda designada Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Aney Muñoz Balcácer.

ARTICULO 4.- El Lic. Antonio Antero Espín Pérez, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0013358-6, queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Luis Heredia Boneti.

ARTICULO 5.- El Lic. José Miguel Barceló, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0102182-2, queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración del Banco de Reserva de la Republica Dominicana, en sustitución del Dr. Luis Eduardo Tonos..

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 511-00 que nombra los Directores del Instituto Militar de Educación Superior, del Hospital Militar Ramón de Lara y del Instituto Cartográfico Militar.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente